

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-1140 *Resolución de nombramientos de personal funcionario interino. Expediente REC/935/2021.*

Por medio del presente, se da traslado del siguiente texto relativo a nombramientos de personal funcionario interino del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

"Por resoluciones de la alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, nº 321/2021, de 3 de febrero, n.º. 424/2022, n.º 452/2022, de 10 de febrero, y n.º 470/2022, de 11 de febrero, se ha resuelto nombrar personal funcionario interino a las siguientes personas, con el siguiente detalle a:

—D. Francisco Mariscal Muñoz, Bombero-Conductor, en los términos del artículo 10.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

—Dña. Vanesa Álvarez Marra, Auxiliar de Administración General, en los términos del artículo 10.1 a) del R.D. Legislativo 5/2015, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

—D. David Aguinaga López, Auxiliar de Administración General, en los términos del artículo 10.1 d) del R.D. Legislativo 5/2015, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

—Dña. Ángela Barquín Rivera, Auxiliar de Administración General, en los términos del artículo 10.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y art. 62.1 b) del R.D. Legislativo 5/2015".

Castro Urdiales, 21 de febrero de 2022.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2022/1140

CVE-2022-1140